# CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 1564176908

| Póliza Nro.: | Sección/Sub-sección: |
|---|---|
| 0401003777 | 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -) |
| Documento: 1.612.230-5 | Asegurado o Tomador: BRITEZ CASCO, VICENTE GERARDO |

Domicilio: SGTO. BRITEZ C/ GRAL. CABALLERO

Localidad: YBYCUI - PARAGUAY

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado Gs.: |
|---|---|---|---|---|
| 09/05/2023 | 00:00 hs. de 19/04/2023 | 24:00 hs. de 17/08/2023 | 121 | Gs. 5.000.000 |

De acuerdo con las Condiciones Generales Comunes y Particulares especificas de la presente póliza, ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., llamada en adelante la "Compañía", y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguros por los siguientes riesgos:

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 227.273 |
| I.V.A. s/Prima | 22.727 |
| Premio | 250.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac. | 0 |
| COSTO FINAL | 250.000 |

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

| 18-0041 | Según Res.: 149/99 | Fec. 31/03/1999 |
|---|---|---|

Agente: GIMENEZ BENITEZ, CESAR EUGENIO
Dir.: GRAL. AQUINO E/ 14 DE MAYO Y GRAL. DIAZ
Matrícula: 1200 Tel:

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula Año 2000, Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 250.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 16/05/2023 | 250.000 |
| TOTAL | | 250.000 |

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

María Asucena Prieto
Jefe Caución

Carlos Flecha
Gerente Técnico

ASEPASA SEGUROS

Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Escaneado con CamScanner

Póliza Nro: 0401003777
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado o Tomador: BRITEZ CASCO, VICENTE GERARDO

Codigo de Seguridad: 1564176908

# OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

## DESCRIPCIÓN

Asegurado: A DECLARAR, A DECLARAR C.I.: Fec. Nacimiento: 01/01/1970

Ocupación: A DECLARAR

Beneficiario: CONTRATO Nº 03/2023 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE COLON DEL BARRIO SAN BLAS - DISTRITO DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA, CON ID Nº 426924.-

| Descripción de Coberturas | Suma Asegurada Gs. |
|---|---|
| En caso de MUERTE, hasta la suma máxima de Guaranies. | 5.000.000 |
| En caso de INCAPACIDAD PERMANENTE de acuerdo al grado de incapacidad que corresponde según lo establecido en las Condiciones Particulares de la póliza, hasta la suma máxima de Guaranies. | 5.000.000 |

BENEFICIARIOS: En caso de muerte, los beneficiarios serán sus herederos legales.-

**EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (LMA 5394)**

No obstante, cualquier disposición contraria en este contrato O CUALQUIER ENDOSO AL MISMO, éste excluye toda pérdida, daño, responsabilidad, reclamo, costo o gasto de cualquier naturaleza que directa o indirectamente sea causado o aportado por, resulte o surja de, o esté relacionado con una Enfermedad Transmisible (sea ésta real o percibida, o un temor o amenaza de la misma) sin consideración de cualquier otra causa o evento que contribuya simultáneamente o en cualquier secuencia a la pérdida.

Enfermedad Transmisible, tal como se utiliza aquí significa toda enfermedad que pueda transmitirse mediante cualquier sustancia o agente de cualquier organismo a otro organismo donde:

la sustancia o agente incluye, pero no se limita a un virus, bacteria, parásito u otro organismo o variación del mismo, considerado vivo o no y



Escaneado con CamScanner